



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Juan Lorenzo Ocampo, en relación al Asunto 202/2018 del registro de esta Institución.

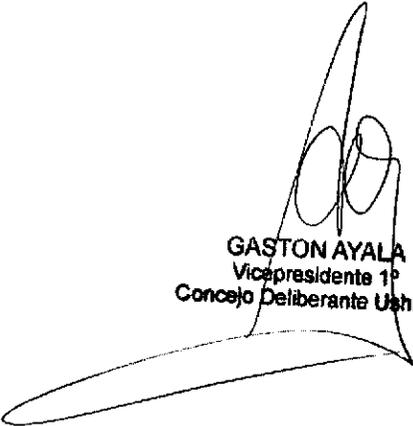
A tal efecto cumplo en informarle que el asunto fue enviado al Departamento Ejecutivo Municipal dado que a partir de la sanción de la Ordenanza Municipal N° 5131 es la Municipalidad de Ushuaia la encargada de regular los estacionamientos reservados entre discos a través de la Dirección de Tránsito.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 18 /2018.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2018.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia